



EXPTE. D- 1957 110-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

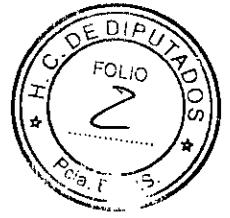
## RESUELVE

De Beneplácito y Reconocimiento por la celebración del  
"130° Aniversario de la Cruz Roja Argentina".

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El pasado 10 de junio de 2010, la Cruz Roja Argentina, celebró el 130° Aniversario de su creación, oportunidad en la que un grupo prestigioso ciudadanos decidieron la creación de la sociedad nacional, que tendría su primera intervención pública diez días mas tarde, el 20 de junio, en el Combate de Puente Barracas, donde se enfrentaron las tropas nacionales, leales al Presidente Nicolás Avellaneda, con las Provinciales que respondían al Gobernador Carlos Tejedor generándose durísimos combates que dejaron miles de víctimas.

Este acontecimiento, es conmemorado con una plazoleta y monumento alusivo, ubicado en Avenida Mitre y Montes de Oca de la ciudad de Avellaneda, que recuerda esa trágica jornada.

Por otra parte, la Cruz Roja celebra además, sus noventa años en la formación de enfermeras, pues en sesión del 06 de mayo de 1920, el Consejo Supremo de la Institución, autorizó al Comité Central de Damas, presidido por la Señora Guillermina Olivera Cezar de Wilde, para instalas escuelas de enfermería, dando así el lugar a la creación, en el tiempo, de 37 Institutos Escuelas en todo el territorio nacional, que en estos primeros noventa años han cumplido la tarea de formar profesionales de la salud, en el marco de su misión de aliviar el sufrimiento humano.

Es de destacar, que la filial Villa Domingo en el Partido de Avellaneda, fundada el 10 de junio de 1924, también cumple "86 años de existencia", cincuenta y cuatro de ellos dedicados a la enseñanza de la enfermería, pues su escuela se creó en el año 1956, formando profesionales de primer nivel.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.